

Premio de Reconocimiento a la Investigación 2012

1. Presentación

El Vicerrectorado de Investigación de la PUCP creó en el año 2009 el **Premio de Reconocimiento a la Investigación (PRI)** con el propósito de reconocer a los profesores ordinarios que tuvieran publicaciones de calidad, resultado de una investigación y que generen nuevo conocimiento. .

Ante el objetivo estratégico de sentar las bases al 2017 para convertirse en una universidad de investigación, la PUCP busca trabajar en el PRI 2012 con estándares internacionalmente reconocidos para publicaciones de relevancia nacional e internacional.

2. Requisitos de participación

- Califican como concursantes al PRI 2012 aquellos profesores ordinarios, con dedicación a TC, TPC o TPA, que tengan una o más publicaciones entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2012, y que la(s) hayan registrado en la sección de “Publicaciones” en su respectivo CVPUCP a más tardar el **15 de abril de 2013**.

3. Requisitos para las publicaciones

- El PRI 2012 premiará a las *PUBLICACIONES PUCP*, es decir, aquellas publicaciones en las cuales esté explícita la pertenencia académica (filiación) del autor a la Universidad.
- Las publicaciones que serán tomadas en cuenta para el PRI 2012 serán aquellas que hayan sido registradas en el CVPUCP con la respectiva evidencia:
 - Para artículo: copia digitalizada de la primera página.
 - Para libro, parte o capítulo de libro: copia digitalizada de la contratapa.

La copia digitalizada de la publicación debe ser ingresada en el punto “Datos Generales” de la sección “Publicaciones” del CVPUCP. En casos justificados, la DGI aceptará una copia impresa, la cual deberá ser entregada a más tardar el 15 de abril.

- El PRI 2012 premiará sólo las publicaciones pertenecientes a **editoriales o revistas arbitradas y/o indizadas**.
- Las publicaciones reconocidas en el PRI son aquellas en las cuales el postulante es **autor o co-autor** de un(a):
 - Artículo arbitrado en revista nacional (a partir del próximo año no se aceptará esta categoría)
 - Artículo arbitrado en revista internacional (a partir del próximo año no se aceptará esta categoría)
 - Artículo en revista indizada nacional
 - Artículo en revista indizada internacional
 - Parte o capítulo de libro arbitrado en editorial nacional
 - Parte o capítulo de libro arbitrado en editorial internacional

- Libro completo arbitrado en editorial nacional
- Libro completo arbitrado en editorial internacional
- **No se tomarán en cuenta:**
 - Artículo en publicaciones de divulgación o de carácter no académico
 - Reseña, resumen de libro, resumen de ponencia, encuesta o editorial
 - Traducción de una publicación original a otro idioma
 - Una publicación que haya sido presentada a revisión, esté en proceso de aprobación o haya sido aprobada pero aún no publicada (pre-print y post-print)

El plazo final para el registro y actualización de las PUBLICACIONES PUCP 2012 en la sección de "Publicaciones" del CVPUCP es el 15 de abril de 2013 hasta las 19 horas.

4. Proceso de evaluación de las publicaciones y selección de los ganadores

- Un equipo de especialistas del VRI-DGI verificará que las publicaciones registradas en el CVPUCP califiquen como *PUBLICACIONES PUCP 2012*.
- Los Consejos de Departamento asignarán a cada tipo de *PUBLICACIÓN PUCP* un puntaje dentro de un rango previamente determinado. El puntaje asignado por los Consejos de Departamentos reflejará la relevancia de cada tipo de publicación según el área de investigación.
- El VRI-DGI asignará el puntaje a cada publicación presentada por el investigador, según los rangos de puntajes determinados por los Departamentos.
- De acuerdo al puntaje total obtenido por cada investigador, el VRI-DGI elaborará una lista por orden de mérito y de acuerdo a las vacantes disponibles por Departamento, entregará la lista preliminar de ganadores a cada Consejo respectivo. En casos justificados, éste podría modificarla.
- El VRI determinará la lista final de los ganadores en función a las cuotas de vacantes por Departamento Académico y a los fondos disponibles.

5. Premios a otorgar

- El premio que se otorgará a cada ganador estará conformado por un monto fijo y, eventualmente, un monto variable:
 - El monto fijo, que se otorgará al investigador por contar con al menos una *PUBLICACIÓN PUCP*, es de **S/. 10,000** para los profesores a TC y **S/. 6,500** para los profesores a TPC y TPA.
 - El monto variable, correspondiente al 10% del monto fijo, se otorgará al investigador por cada publicación adicional a partir de la segunda publicación. Para ello, cada publicación adicional deberá haber recibido el puntaje más alto entre todos los puntajes asignados por cada Departamento a cada tipo de publicación (Ver documento "Información complementaria").

Ejemplo 1: La Dra. Pérez, docente a TC, tiene 3 *PUBLICACIONES PUCP* que la posicionan dentro de las vacantes asignadas a su Departamento. Sus publicaciones están clasificadas en la siguiente tabla:

Tipo de publicación	Puntaje aprobado por el Departamento	Publicaciones de la Dra. Pérez
Artículo arbitrado en revista nacional*	1	
Artículo arbitrado en revista internacional*	2	
Artículo en revista indizada nacional	2	X
Artículo en revista indizada internacional	4	X
Parte o capítulo de libro arbitrado en editorial nacional	1	
Parte o capítulo de libro arbitrado en editorial internacional	2	
Libro completo arbitrado en editorial nacional	3	
Libro completo arbitrado en editorial internacional	4	X

De acuerdo a los puntajes, la Dra. Pérez obtendrá un premio de S/. 11,000, tal como se explica a continuación:

- Monto fijo: S/. 10,000 por una de las publicaciones de mayor puntaje (4).
- Monto variable: S/. 1,000 (10% del monto fijo) por la segunda publicación con el máximo puntaje (4).

Ejemplo 2: La Dra. Castro, docente a TPA, tiene 4 *PUBLICACIONES PUCP* que la posicionan dentro de las vacantes asignadas a su Departamento. Sus publicaciones están clasificadas en la siguiente tabla:

Tipo de publicación	Puntaje aprobado por el Departamento	Publicaciones de la Dra. Castro
Artículo arbitrado en revista nacional*	0	
Artículo arbitrado en revista internacional*	0	x
Artículo en revista indizada nacional	2	
Artículo en revista indizada internacional	4	x
Parte o capítulo de libro arbitrado en editorial nacional	3	
Parte o capítulo de libro arbitrado en editorial internacional	3	
Libro completo arbitrado en editorial nacional	4	x
Libro completo arbitrado en editorial internacional	4	x

De acuerdo a los puntajes, la Dra. Castro obtendrá un premio de S/. 7,800, tal como se explica a continuación:

- Monto fijo: S/. 6,500 por una de las publicaciones de mayor puntaje (4).
- Monto variable: S/. 1,300, resultado de la suma de las dos publicaciones con el máximo puntaje obtenido (10% del monto fijo por 2 publicaciones)

6. Cronograma

Investigadores	Ultimo día para actualizar la sección "Publicaciones" del CVPUCP	15 de abril de 2013
VRI	Publicación de resultados	junio de 2013

Informes: concursos.dgi@pucp.edu.pe, anexos 2113 - 2118.

Anexo 1

Estructura CVPUCP - Sección de publicaciones

Los campos con asterisco* son obligatorios para el PRI 2012, según el tipo de publicación a registrar

Área / Elemento
Tipo de publicación
<i>Autor (es)</i>
- <i>Código*</i>
- <i>Nombres*</i>
- <i>Apellido Paterno*</i>
- <i>Apellido Materno *</i>
- <i>Responsabilidad</i>
• Autor*
• Autor de la parte (Sólo para el caso de "Parte o capítulo de Libro")*
• Editor*
• Compilador*
- <i>Orden</i>
<i>Artículos en publicaciones periódicas</i>
• Clase
▪ Publicaciones Académicas con registro ISI*
▪ Otras publicaciones Académicas indizadas y/o arbitradas*
▪ Publicaciones Sectoriales
▪ Publicaciones de divulgación
• Subtipo
▪ Artículo en revista*
▪ Reseña
▪ Otros
<i>Libro completo</i>
• Clase
▪ Arbitrado*
▪ No Arbitrado
• Subtipo
▪ Enciclopedia/colección
▪ Obra literaria (cuento, novela)
▪ Obra ensayística
▪ Texto académico*
▪ Otros
<i>Parte o capítulo de libro</i>
• Clase (no tiene clases)

<ul style="list-style-type: none"> • Subtipo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Enciclopedia/Colección ▪ Obra literaria (cuento, novela) ▪ Obra ensayística ▪ Texto académico* ▪ Texto escolar ▪ Otros
<i>Artículos en memoria o anales de congresos</i>
<i>Otras publicaciones</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Clase <ul style="list-style-type: none"> ▪ Blog ▪ Folleto ▪ Catálogo ▪ Otros
Datos Generales*
<i>Título*</i>
<i>Año*</i>
<i>Nº de Edición*</i>
<i>Editorial*</i>
<i>País*</i>
<i>Ciudad de editorial*</i>
<i>Idioma*</i>
<i>Medio de divulgación*</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Impreso • Virtual – dirección electrónica • Cd rom/ DVD
<i>ISBN/ISSN*</i>
<i>Palabras claves (en castellano e inglés)*</i>
<i>Carátula</i>
<i>URL</i>
<i>Especialidad según UNESCO*</i>
Datos para Publicaciones Periódicas (Sólo para Publicaciones Periódicas)*
<i>Nombre de la publicación/revista*</i>

<i>Volumen*</i>
<i>Nº revista*</i>
<i>Página de inicio*</i>
<i>Página de fin*</i>
<i>Fecha de publicación del artículo*</i>
Datos de la parte o capítulo (Sólo para Parte o Capítulo de Libro)*
<i>Nombre de la parte o capítulo*</i>
<i>Número de parte o capítulo*</i>
<i>Página de inicio*</i>
<i>Página de fin*</i>
<i>Nº de Edición*</i>
<i>Indicador de "Publicado antes que el libro"</i>
<i>Palabras claves*</i>
<i>Especialidad según UNESCO</i>
Datos del Artículo (Sólo para Artículo en Memorias o Anales de Congreso)
<i>Nombre del Congreso en que se publicó</i>
<i>Página de inicio</i>
<i>Página de fin</i>

Con el fin de garantizar un adecuado llenado de los campos, se solicita registrar con cuidado:

- Los nombres y apellidos completos del autor o de los distintos co-autores de una publicación.
- Los títulos originales completos de la publicación.
- La numeración exacta del ISSN e ISBN de la publicación.
- En el caso de no ser el autor del libro, precisar si es editor o compilador.

Anexo 2

Glosario

Artículo: publicación del resultado de una investigación original publicada en revistas arbitradas por pares. Los artículos son de una o más páginas de extensión y contienen generalmente un resumen inicial, una introducción que describe el interés, contexto y conocimiento previo sobre el tema de la investigación y las hipótesis en que se fundamenta, los materiales y metodologías empleados en la investigación, conclusiones, discusión y referencias bibliográficas. Sin embargo, casos clínicos, técnicos, notas de investigación y comunicaciones cortas también se consideran artículos si están publicados en revistas arbitradas.

Pertenencia o Filiación académica: denominación por la cual un autor define expresamente en su publicación la institución a la que pertenece.

Publicación de divulgación: publicación que cubre una variedad de temas de interés social más amplio que el de la comunidad científica de ese campo temático (magazine, periódico, blog, entre otros). Estas publicaciones son raramente arbitradas y no siempre tienen un consejo editorial. Suelen no tener resumen en sus artículos y cuando los tienen son de corta extensión. Tampoco suelen tener referencias bibliográficas. Por lo general, tienen un código ISSN.

PUBLICACIÓN PUCP: publicación en la cual esté explícita la pertenencia académica (filiación) del autor a la Universidad.

Post-print: versión final de un artículo, posterior a la revisión por pares y que aún no ha sido publicada.

Pre-print: versión de un artículo previa a la revisión por pares.

Revista o editorial arbitrada: revista o editorial que publica artículos o libros que han sido revisados por expertos (pares) que autorizan su publicación o no.

Revista indizada: revista aceptada en servicios de indización y directorios después de haber pasado por un proceso de análisis y selección, cumpliendo criterios básicos de calidad.